



FEDERICO JOSE CANTERO NUÑEZ
Notario
Trav. Arteixo, 2 [Cruce Sabón]
15142 Arteixo
Tel. 981640939
Fax. 981640940

EDICTO

Por la presente informo que en esta Notaría se tramita acta de rectificación catastral del artículo 18.2 de la Ley del Catastro, iniciada por mí el día diez de julio de dos mil veintiséis, con el número 1507 de protocolo, a instancia de DOÑA MARIA CARMEN VILARIÑO FERREIRO, en cuanto a la finca que en la misma se describe, a la cual se le asignó como referencia catastral la siguiente: "001600500NH28F0001LH", pues existe una discrepancia relativa a la configuración y superficie de la finca pero no a su titularidad, que yo, Notario, he considerado suficientemente acreditada.

Se acompaña a la presente, el informe de validación catastral que figura incorporado al acta citada en el párrafo anterior.

Que las parcelas catastrales afectadas en el acta reseñada, son las siguientes: DOÑA JOSEFA FERREIRO FERREIRO (001100900NH28F0001UH) y CONCELLO DE CARBALLO (polígono 239, parcela 9001).

Es por ello que procedo publicar el presente edicto, para que, en el plazo de veinte días desde la publicación del mismo, cualquier persona pueda comparecer en mi Notaría, sita en Travesía de Arteixo, 2, entreplanta (Cruce de Sabón), Arteixo (La Coruña), en horas de despacho y previa cita, para alegar lo que a su derecho convenga. De no manifestar oposición en dicho plazo, procederé, conforme al mencionado artículo, a incorporar la nueva descripción del inmueble, e informaré a la Dirección General del Catastro de la rectificación realizada a efectos de su validación, y de manifestar oposición en el plazo indicado, dejaré constancia de ella en el documento público e informaré igualmente a la Dirección General del Catastro de la misma para que incoe el procedimiento oportuno.

Arteixo, a diez de julio de dos mil veintiséis.

Sin otro particular,

Fdo. Federico Cantero Núñez



